

Bogotá D.C.,

1-2023-011278

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2023-011278**

Fecha: 24-07-2023

Señor (a)
Quejoso (a)
Anónimo (a)

ASUNTO: Expediente Disciplinario No. 038 de 2022.

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 12 de julio de 2023, dispuso el archivo definitivo de la Indagación Previa adelantada dentro del Expediente Disciplinario citado en la referencia, por presuntos actos de corrupción en la Localidad Barrios Unidos al momento de ejercer el derecho al voto de los presupuestos participativos, toda vez que presuntamente el voto no fue voluntario sino motivado por algunos funcionarios, de igual forma la entrega de Kits para las ciudadanas no fue total porque presuntamente algunas ciudadanas de la Secretaría de la Mujer se llevaron los Kits completos.

Así mismo, se le informa que contra la presente decisión procede recurso de apelación, el cual podrá interponerse desde la fecha de expedición de la decisión que se le esta comunicando hasta el vencimiento de los cinco (5) días siguientes a su comunicación; de conformidad con lo señalado en el artículo 131 de la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021.

Se adjunta copia del auto de archivo citado, conformado por 4 páginas.

Cordialmente,



ESPERANZA GIL ESTÉVEZ
Profesional Universitaria



Proyectó: Alex Gómez Cañón –Técnico Contratista

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.